

AUTORIZACION FABA ON-LINE



FECHA: N/D DOC: FABA-0001 VERSION 1.0

AUTOR: BIODATA AUDITO: BIODATA

LabWin 3.x - Autorización de Ordenes FABA on-line

Documento finalizado el día: N/D - Versión 1.0

Autorización de ordenes on-line según normas FABA

I .- INTRODUCCION

1.- Objetivo: el propósito de este sistema es con los datos que el operador cargo en el sistema Labwin para un paciente, el sistema se comunique en forma automática y transparente para el operador con el sistema FABA y la orden quede con un numero de transacción asignada por el sistema FABA y de acuerdo a las prescripciones que tenga quedaría autorizada o no.

2.- Consideraciones generales:

Faba brinda dos posibilidades de autorización on-line. El primero lo llamaremos "autorización on-line" y es al programa que se arriba yendo al sitio web de FABA www.faba.org.ar aparece una página con fondo amarillo y con el logo de federación que permite autorizar y controlar las ordenes cargadas.

El segundo sistema de autorización on-line a los efectos de diferenciarlo cuando nos referimos a él, lo llamaremos "autorización por sistema".

La ventaja de la segunda opción es que el paciente se ingresa una sola vez, el sistema Labwin lo carga a la base de datos y lo autoriza en un solo paso. Es muy importante notar que de cualquiera de las dos formas que el paciente se ingrese se puede consultar por el *WebService* de Faba el estado de la orden.

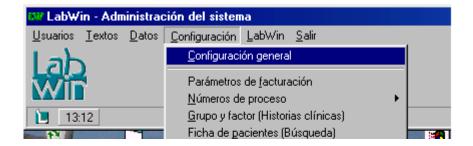
Con esta forma de autorizar presenta los siguientes hechos a resaltar:

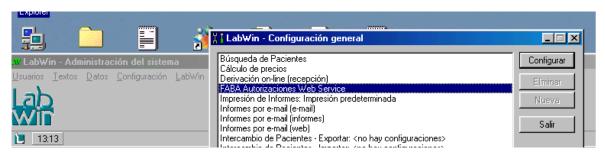
- 2.a.- Se introducen los datos del paciente una sola vez. Sin necesidad de volver a ingresarlo en la pantalla de autorización on-line de Faba y luego para la facturación.
- 2.b.- Se eliminan la reiteración de pasos administrativos, con lo que también se disminuye la generación de errores.
- 2.c.- El numero de transacción se obtiene con el paciente frente al sistema en segundos, la autorización depende de las prácticas que tenga solicitado.
- 2.d.- Se simplifica el seguimiento de las ordenes que quedan a autorizar.

II.- Definición de los datos necesarios.

Para el funcionamiento del sistema se deben definir los siguientes grupos de datos:

a.- Relacionados con el sitio web



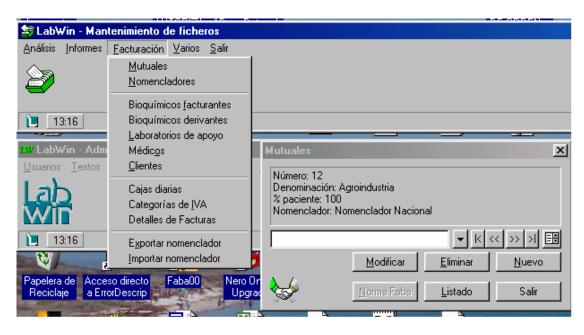


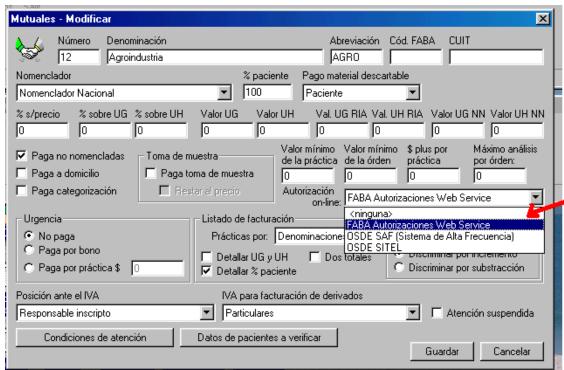




Estos datos son ingresados una sola vez y no cambian hasta que no haya un cambio definido por la obra social. La contraseña no queda visible, cuando está cargada la ventana que dice no hay contraseña se modifica por la que dice cambiar contraseña.

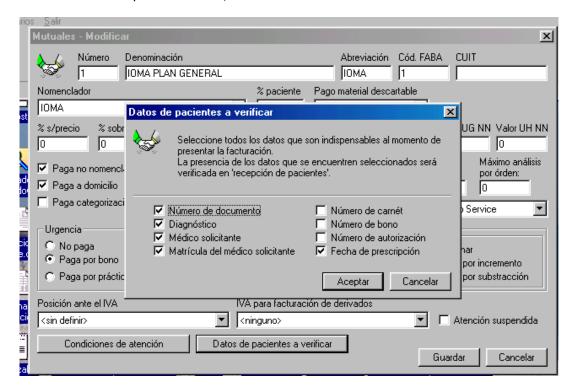
b.- Relacionado con la obra social





En este caso en mutuales / modificar seleccionar en autorizaciones on-line alguno de los sistemas habilitados, por Biodata. Si el sistema no aparece acá es porque no está disponible ese formato de autorización al momento.

Por último en "Datos de paciente a verificar" se seleccionan los campos (datos) obligatorios para esa mutual en recepción de pacientes. Esto impide al operador entrar una orden no válida para facturar / autorizar.



III.- Uso del programa de autorizaciones on-line.

Faba brinda dos posibilidades de autorización on-line. El primero lo llamaremos "Autorización on-line" y es el programa que se encuentra en el sitio web de FABA www.faba.org.ar aparece una página con fondo amarillo y con el logo de federación. Este permite autorizar y controlar las órdenes cargadas.

El segundo sistema de autorización on-line, a los efectos de diferenciarlo cuando nos referimos a él, lo llamaremos "autorización por sistema".

La ventaja de la segunda opción es que la orden del paciente se ingresa una sola vez, el sistema Labwin lo carga a la base de datos propia, a la de FABA y lo autoriza en un solo paso. Es muy importante notar que de cualquiera de las dos formas que se ingrese el paciente se puede consultar el estado de la orden por el *Webservice* de Faba.

Cuando se ingresa la orden a autorizar con el programa Recepción de pacientes se debe realizar desde la PC que tenga conexión a Internet, se ingresa la orden con todos los datos requeridos por la obra social y una vez ingresada las determinaciones el Labwin automáticamente se conecta con la base de datos de Faba y procede a autorizar la orden, depende de los análisis que tenga la orden será autorizada en el momento o quedara pendiente de autorización, lo que nos da a nosotros el sistema es el nº de transacción por el cual debemos consultar el estado de la misma en la página web de FABA.

Cuando un paciente trae una orden que le falta un dato, por ej. nº de bono, medico, etc. Se puede cargar en el sistema de laboratorio pero no en el de Faba usando un nº de mutual distinto para este caso. Por ej. 1 (Ioma) 2001 (Ioma incompleto) al ingresar el paciente con la mutual 2001 no lo autoriza pero pone en marcha todo el mecanismo analítico, rótulos para tubos, talón, etc. Cuando el paciente completa los datos, por búsqueda de pacientes se actualiza los mismos y se coloca la mutual 1 en este caso. El programa advierte los cambios y al salir antes de salir de búsqueda de pacientes automáticamente someterá la orden autorización como lo hubiese hecho recepción de pacientes en su momento.